



Comunicación Fecha de las elecciones del
directorio Artículo 21º Bis ley 19418

SEP 2022

07 SEP 2022 En Ahanguil a 07 de setiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 29 de Julio del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria Centro de modo el progreso de Ahanguil informa al

Señor/a secretario municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbás Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección 29 de sept de 2022
- Hora: inicio 15⁰⁰ hrs. término 17⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección: Sede de Ahanguil

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecida en el artículo 21º bis de la ley 19418, en cuento se comunica por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con el menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comisión los miembros de la comisión electoral de la organización comunista Centro de modo el progreso de Alarcón

N	Nombre completo	Rut	Firma
1	Martínez del P. Diego Diego		
2	Margarita del C. Gómez F.		
3	Paulina Morales		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal dentro de quinientos días hábiles

contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.

Encontrará más información del proceso

electoral en la página web ley 21146.gob.